

ETICAMISION S.A

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa sociedad anónima ETICAMISION S.A. para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

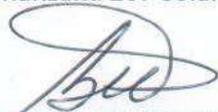
2) Designación del Comisario para el periodo 2018.

3) Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF PYMES.

4) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

5) Informe de Utilidades a los trabajadores de ETICAMISION S.A., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de **ETICAMISION S.A.** Es para el día **26 de MARZO del 2019**, a las 12:00 am. La cual se realizara en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de **Guayaquil**, en las Kennedy Norte Manzana 207 Solar 18 A Calle Miguel H Alcívar y E. Arboleda Borges



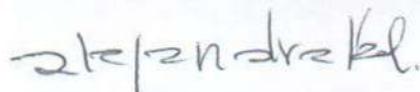
**BEATRIZ MARTINEZ
GERENTE GENERAL
ETICAMISION S.A.**

Guayaquil, Marzo 20 del 2019.

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ETICAMISION SA. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, veintiséis de Marzo del dos mil diecinueve, a las 12:00 a.m., en las oficinas situadas en las Calles Kennedy Norte Manzana 207 Solar 18 A Calle Miguel H Alcivar y E. Arboleda Borges, se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **ETICAMISION S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : **SR. ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTAS (700) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SRA. BEATRIZ MARTINEZ DE VALENCIA**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el **SR. ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ**, y actúa como secretaria de la junta, el **SRA. BEATRIZ MARTINEZ DE VALENCIA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2018;** **Dos) Designación del comisario para el periodo 2018;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2018.**- Se designa como comisario en el periodo 2018 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- Los accionistas observan que ha sido un año pésimo cual indica que no va haber distribución de las utilidades para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....

Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2018.**- Se designa como comisario en el periodo 2018 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- Los accionistas observan que ha sido un año pésimo cual indica que no va haber distribución de las utilidades para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.....



f) **ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ**
Accionista - Presidente ad hoc de la junta



f) **BEATRIZ MARTINEZ DE VALENCIA**
Accionista - Secretaria de la junta

**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ETICAMISION S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, Veintiséis de Marzo del dos mil diecinueve, a las 12:00 a.m., en las oficinas situadas en las Calles Kennedy Norte Manzana 207 Solar 18 A Calle Miguel H Alcívar y E. Arboleda Borges, se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **ETICAMISION S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : **SR. ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTAS (700) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SRA. BEATRIZ MARTINEZ DE VALENCIA**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el **SR. ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ**, , y actúa como secretaria de la junta, el **SRA. BEATRIZ MARTINEZ DE VALENCIA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financiero correspondiente al periodo 2018; Dos) designación del comisario para el periodo 2018; Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2018 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) designación del comisario para el periodo 2018.**- Se designa como comisario en el periodo 2018 a la Economista Maria del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2018 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.**- Los accionistas observan que el 2018 fue un año pésimo no hay utilidades por ende no hay distribución para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas será para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas el presidente y la suscrito secretario que certifica.-----

firmado.- BEATRIZ EDITH MARTINEZ DE VALENCIA – Secretario de la junta - Firmado.- ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ, Accionista - Presidente de la junta.-----Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía Eticamision S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 26 de Marzo del 2019



f.- BEATRIZ MARTINEZ DE VALENCIA
Secretario de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ETICAMISION S.A., VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

VALENCIA MARTINEZ ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietario de setecientas (700) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

BEATRIZ MARTINEZ DE VALENCIA por sus propios derechos, propietaria de trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América,

El capital suscrito de la compañía es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 26 de Marzo de 2019

f) ALEJANDRO VALENCIA MARTINEZ
Accionista – presidente de la junta



f) BEATRIZ MARTINEZ DE VALENCIA
Accionista – Secretario de la junta